

Montevideo, 28 de agosto de 2019.

Adjunto respuesta a consulta efectuada por una empresa interesada en el presente llamado con respecto a la licitación N°8/002/2019 - Construcción de un mínimo de 20 viviendas más SUM para pasivos en la ciudad de Colonia:

PREGUNTA 1

Estimados profesionales de comisión asesora licitación pasivos de colonia del Sacramento.

De mi mayor consideración:

Mi cliente Herny Schierling es propietario del padrón 10042 de la ciudad de colonia, padrón lindero al nuevo hospital de colonia.

Siendo una licitación de pasivos es de su interés presentarse a ofrecer el predio con una empresa constructora, pero al momento de revisar el pliego tanto por internet así como por el ministerio, figura en el plano que se adjunta de manera incorrecta pintando como inundable. Condición que no es real, ya que la propia intendencia de colonia además de especificar que no es inundable en el proyecto de plan de ordenamiento territorial en etapa de puesto de manifiesto, basados en un estudio realizado por DINAGUA donde se especifica que no es ni en el menor riesgo inundable. (adjuntan un plano de la intendencia y DINAGUA donde se especifican por colores los riesgos de inundación: amarillo, naranja y rojo- bajo, medio y alto riesgo) y el padrón 10042 está blanco como los predios no inundables, además nos expidió a solicitud nuestra una constancia donde basados en un plano del ingeniero Agrimensor demuestra que la cota excede los 6,88 exigidos por DINAGUA, sin perjuicio que el terreno en su totalidad tiene una cota de más de 7,60.

No encontramos argumentos reales que prueben que él predio sea inundable como para que arbitrariamente sea declarado como inundable por el Mvotma y nos cercene el derecho a presentarnos. Teniendo en cuenta que en anteriores pliegos no figuró de esta manera.

Solicito sea modificado el plano, a los efectos de poder presentarnos en la licitación de referencia.

Sin otro particular saluda a usted atte.

Respuesta a pregunta 1: La zona del llamado será la establecida en el Anexo I.

Recibido 28/8/19
[Firma]

Por CAA

Arq. Emiliano Sandoval

Sibila Rodríguez Berriel
Of. Licitaciones de Obras
Div. Técnica Administrativa DGS
M.V.O.T.M.A.